



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025**, presidida por la Excma. Sra. Alcaldesa, Dña. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Secretaría Municipal. Referencia: 38/2025/JGL

**Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de septiembre de 2025.**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

#### 2. Sección de Contratación. Referencia: 208/2024/TRAM

**Adjudicación del contrato de servicio de consultoría para la creación y puesta en marcha de un Club de Producto de Burgos como “Ciudad Creativa de la Gastronomía de la Unesco”, financiado con fondos Next Generation-EU.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### 3. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 25/2022/CTR-MED

**Aprobación de la memoria técnica para la reparación de soleras del Centro de tratamiento de residuos y de nombramiento del director de obras y coordinador de seguridad y salud del Ecoparque de Burgos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### 4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 202/2025/RECEXTRAJCRE

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 39 serie: 2025, por importe de 11.827,60 €, con RCF:12025005367 emitida por SPA Scooby, correspondiente al servicio de gestión del Centro municipal de atención a animales domésticos y control de**



**las colonias felinas en el término municipal de Burgos realizado durante el mes de julio de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**5. Intervención General. Referencia: 1/2025/APROLIMGASTO**

**Aprobación de la Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ejercicio 2026.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**6. Intervención General. Referencia: 1/2025/APROLIMGASTO**

**Aprobación del Límite de Gasto no Financiero del Ejercicio 2026.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**7. Sección de Contratación. Referencia: 107/2024/TRAM**

**Declaración de la validez del acto licitatorio, exclusión de una de las ofertas incursa en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada y adjudicación del procedimiento abierto, a través de un solo criterio y tramitación ordinaria, convocado para contratar el servicio para la instalación, mantenimiento y desmontaje de cabinas sanitarias móviles.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**8. Sección de Contratación. Referencia: 82/2025/EJEC**

**Acuerdo de inicio de la modificación del lote nº 3 del contrato de los servicios de vigilancia privada de varios centros y dependencias municipales para incorporar crédito para el servicio en la Fortaleza del Castillo y ajustar el asignado al Centro de Biodiversidad.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**9. Personal. Referencia: 33/2025/SUBV-SOL**

**Aprobación del proyecto y solicitud de subvención Elpex 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**10. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 110/2024/TRAM**

**Adjudicación del lote 1 de la licitación promovida para la contratación de la redacción de Estudio de Detalle, Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación de seguridad y salud de la obra para construir el Centro Social de la**



## **Barriada San Juan Bautista.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **11. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2021/CON-FOM**

**Aprobación de la revisión excepcional del precio del contrato de las obras de acondicionamiento del C.C. Río Vena (Fase IV) y, en consecuencia, aprobación de la Certificación nº 11, cuyo importe asciende a la cantidad de 53.250,23 euros, incluido I.V.A.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **12. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 48/2024/EJEC**

**Aprobación del Anexo II al plan de seguridad y salud, de las obras definidas en el “Proyecto Reformado nº 1 de captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de estudio hidrogeológico del Barrio de Villatoro”.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **13. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 136/2025/EJEC**

**Nombramiento del Responsable del contrato de servicios suscrito con EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L., que tiene por objeto la redacción del Proyecto de Remodelación de las calles Ribera (Fase I) y Padre Arregui, así como la dirección de obra.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **14. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 10/2022/CON-FOM**

**Aprobación del Adicional-Final resultante de la medición general de las obras de remodelación del Barrio de San Cristóbal (Fase III) y de la correspondiente Certificación nº 11 y Final de abril 2025 emitida por la Dirección de Obra y conformada por el contratista adjudicatario del contrato, Herrero Temiño, S.A.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **15. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 326/2024/EJEC**

**Sustitución y nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, a partir del 29 de septiembre de 2025, durante la prestación del servicio de ejecución de unidades de obra para completar los trabajos de la Brigada de Obras Municipal.**



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **16. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 6/2020/CON-INC**

**Sustitución y nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, a partir del 29 de septiembre de 2025, para la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de viales y espacios de dominio público y titularidad municipal.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **17. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 163/2024/EJEC**

**Sustitución y nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud a partir del 29 de septiembre de 2025, durante la ejecución del servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **18. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 50/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento Extrajudicial de Crédito, correspondiente al lote 7 (Esc. Fútbol) de las Escuelas Deportivas Municipales, en favor de la FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE FÚTBOL, correspondiente a los meses de diciembre de 2024 a marzo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **19. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 143/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a los lotes 1, 2 y 4 de cursos de actividades físico deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales, en favor de la entidad ARASTI BARCA MA, S.L., correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2024.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **20. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 164/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a los lotes 1, 2 y 4 de cursos de actividades físico deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales, en favor de la entidad ARASTI BARCA MA, S.L., correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025.**



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**21. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 165/2025/RECEXTRAJCRE.**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente al lote 3 de cursos de actividades físico deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales en favor de la entidad ARASTI BARCA, M.A, S.L.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**22. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 176/2024/TRAM**

**Aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regular la contratación de la renovación del pavimento del Polideportivo Carlos Serna.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**23. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2024/PLSU-ALC**

**Aprobación de la modificación puntual del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**24. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2025/PPC-ALC**

**Modificación del Plan Anual de Publicidad y Comunicación institucional para incorporar la Campaña de difusión de la Semana Cidiana.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**25. Sección de Contratación. Referencia: 78/2025/TRAM**

**Encomienda a la Sección de Contratación de la tramitación de las fases de preparación y adjudicación del contrato de los servicios de docencia y la gestión de la Escuela Municipal de**



**Música “Antonio de Cabezón”.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**26. Sección de Contratación. Referencia: 82/2025/EJEC**

**Modificación del lote nº 3 de contrato de los servicios de vigilancia privada para incluir temporalmente el centro denominado Escuela de Relaciones Laborales.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.